

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Normas del Cardenal Segura sobre Asociaciones católicas y sus relaciones con las neutras

El Cardenal Segura ha publicado en el «Boletín» de su archidiócesis un documento sobre las normas de relación de Asociaciones católicas con entidades neutras. Reproduce la respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio, resolviendo negativamente sobre la propuesta de ingreso de las Confederaciones de Estudios Católicos en la Federación Internacional Neutra. Y recogiendo este criterio, establece las siguientes normas:

Primera.—Las obras católicas, al querer conservar su verdadero carácter católico, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede deben abstenerse de afiliarse a Asociaciones neutras.

Segunda.—La Iglesia ha manifestado ya terminantemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las Asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras aconfesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las Asociaciones católicas se unan con las Asociaciones que son positivamente enemigas de la religión, llámense éstas laicas, naturalistas, etc. sino también a que unan con aquellas otras que, sin ser positivamente hostiles al catolicismo, no son católicas; ya se llamen neutras, aconfesionales, libres o con otros nombres análogos.

Tercera.—En el caso de que se estimara conveniente una colaboración individual, se observarán en cada país según las circunstancias, las normas directivas del Episcopado.

Cuarta.—Como respecto de España las orientaciones emanadas de esta Dirección Pontificia no autorizan las tales uniones con carácter general y permanente, no puede proclamarse como admisible en España la doctrina que las defiende.

Quinta.—Aun respecto de uniones circunstanciales, debiera observarse la doctrina que concretamente deja establecida la Sagrada Congregación en su respuesta dada en la sesión plenaria del 12 del pasado abril a la consulta elevada por la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España y que anteriormente queda expuesta.

Sufragios

Esta mañana a las diez se celebraron en la parroquia castreña de Santo Domingo solemnemente sufragios dedicados por la Marina de guerra por las almas de sus difuntos.

Ofició el Teniente Vicerío del Departamento, Sr. Sánchez Batres.

Concurrieron el Excmo. señor Capitán General del Departamento Almirante Rivera; General de Brigada de Infantería de Marina Excmo. señor don Antonio de Murcia; sus ayudantes y nutridas comisiones de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada.

Asistieron también una sección de Marinería y una compañía de Infantería de Marina con banda de música, que desfilaron después ante S. E. por la puerta del templo.

Provechosa labor social

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cartagena ha gestionado y con arreglo del Instituto Nacional de Previsión las siguientes bonificaciones para los obreros que se citan, mayores de 65 años:

Patronos con quienes trabajan	
Don Juan Cánovas Andreu	350 Comandancia Base Naval
Don Juan Alvaro Ros	400 Ayuntamiento
Don Pedro López López	400 Ayuntamiento
Don José Marín Martínez	400 Comandancia Base Naval
Don José Velasco Romera	400 Comandancia Base Naval
Don Pedro Conesa Benat	400 Unión Viñícola
Don Antonio Paredes Sánchez	400 Comandancia Base Naval
Don Santiago García González	400 Productos Químicos (Minas)
Don Tomás Cervantes Escolar	400 Compañía Inglesa de aguas
Don Francisco Sánchez Abellán	400 Tranvías de Cartagena
Don Antonio Nicolás Vidal	400 Productos Químicos
Don Juan Ortiz Martínez	400 Ayuntamiento
Don Lorenzo Paredes Sánchez	400 Unión Fédérica de Cartagena
Don Manuel Cardona Esteve	400 Hidroeléctrica Española
Don Eustaquio Sacristán Martín	400 Ayuntamiento
Don Pedro Alcaraz García	400 Tranvías de Cartagena
Don Pedro Céspedes Saura	400 Ayuntamiento

Los anteriores obreros, afiliados todos en la referida Caja de Ahorros y Monte de Piedad, pueden pasar seguidamente por las oficinas de dicha Institución benéfica para recibir dichos importes.

Conferencia de la tarde

Disposiciones oficiales

Madrid.—La Gaceta de hoy proroga hasta el 15 de Noviembre el plazo para las resoluciones en los recursos de apelación entablados contra los nombramientos de Jueces y Fiscales municipales y suplentes respectivos.

—Se publica R. O. de Marina disponiendo la baja en la situación activa y alta en la de reserva del Comisario de primera clase de la Armada don Justo de la Peña, con el haber mensual de 750 pesetas que percibirá desde 1 de Agosto por la Habilitación general del Departamento de Cartagena.

—Se dispone se eleve en 0'50 por 100 el tipo del interés señalado por el Banco de España para las operaciones con garantías de deudas del Estado.

—Se recuerda a los inspectores provinciales de Sanidad y Subdelegados de Farmacia lo legislado a fin de que adopten las medidas oportunas para evitar la venta con envases distintos de los empleados en los laboratorios productores.

—Se publica R. O. aclaratoria referente a la desnaturalización de la nicotina empleada en la fabricación de insecticidas para la agricultura.

Concentración de derechas

Madrid.—Parece ser que se tiene en las altas esferas el pensamiento de formar una concentración de derechas, que apoyen al actual Gobierno.

Es posible que se organice un núcleo político que nombre jefe al general Berenguer, hasta que éste lleve a cabo sus propósitos de presentarse a las Cortes.

La conferencia de Romanones

Madrid.—A la nutrida asamblea de ex ministros, damas y varias personalidades, pronunció su anual conferencia en el Círculo Liberal, el conde de Romanones.

Señaló las causas de la baja de la moneda, que a su juicio, son las principales el retraso en elegir el Parlamento y la necesidad de hacer Presupuestos por Decretos.

Los liberales que siguen sus orientaciones, no obtendrán la labor del actual Gobierno. Reconoce, sin embargo, que este Gobierno es crepuscular, si bien no sabe si de un crepúsculo matutino o vespertino.

Habiendo de las responsabilidades anunció que en el Parlamento se pedirán para todos cuantos están incurridos en ellas. Los liberales llegaremos en ese punto al máximo en las Cortes, pero supeditados siempre al Rey sin condiciones.

Estima que deben irse sin pérdida de tiempo a las elecciones. Rechaza las Cortes Constituyentes, puesto que el Rey no puede convocarlas. Nosotros—añade—podemos pedir incluso hasta la abdicación, pero no unas Cortes Constituyentes.

Si en las Cortes ordinarias resulta una mayoría republicana, desde ese momento mismo la Monarquía habrá acabado.

El Ejército ha sido la víctima principal de la Dictadura.

En su programa se incluye la reducción del servicio en filas a un año, la desaparición de los soldados de cuota y la reorganización de la Marina.

Al tratar del problema social recuerda que implantó dictatorialmente la jornada de 8 horas.

Seguidamente habla del problema catalán.

Sostiene la preponderancia de la enseñanza oficial sobre la privada.

Aludiendo a la posibilidad de gobernar el, manifestó que continúa en pie aún las rencillas políticas. Por tal razón A. hucemas y el ofrecieron a Alba su concurso.

Si la democracia liberal no gobierna será por la voluntad del Rey.

Yo—dice—y los que me siguen so-

mos incondicionales del Rey y espero que este habrá de guardarnos la correspondiente correlación.

Su partido político puede denominarse como partido del centro.

Termina diciendo que se ha expresado con sinceridad.

Madrid.—La mayor parte de los periódicos de la mañana se reserva los comentarios al discurso de Romanones.

La opinión lo juzga sincero en general terminante en el punto concreto de la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Sus correligionarios se muestran entusiasmados por el discurso de su jefe.

Ruiz Jiménez, Baldomero Argente, Marques y Aymerich lo consideran como el mejor discurso pronunciado en su vida por el Conde, al que conceptúan como el único capaz de asumir las responsabilidades de Poder.

Provincias

Málaga.—El escrutinio de la votación de los ferroviarios en pro de la huelga ha dado 6441 votos a favor, 1.459 en contra y 1.100 abstenciones.

No obstante, en atención a las manifestaciones optimistas del ministro de Fomento para que la cuestión se restituya a su carácter primitivo desviado por los patronos, acordaron por unanimidad que quede sin efecto el planteamiento de la huelga sin perjuicio de reiterar las peticiones de acuerdo con la fórmula propuesta por el Gobierno.

San Sebastián.—Al anocheecer se advirtió entre las estrellas varios puntos rojos que se movían.

El fenómeno fué presenciado por numeroso público.

Extranjero

El Cairo.—Ayer transcurrió el día tranquilo. Los animos no obstante se hallan excitados.

Los extranjeros residentes en Alejandria se hallan alarmados por el carácter francamente xenóforo de los disturbios, en los cuales han muerto ya ocho extranjeros y han sido heridos más de cincuenta.

Se considera el movimiento alentado por la debilidad de la policía.

Los estudiantes nacionalistas coadyuvaron a los desórdenes.

Lisboa.—El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que en la respuesta de Portugal al memorandum de Bland se acepta el principio de una estrecha colaboración con los estados de Europa pero sin merma del poder de la Sociedad de Naciones.

Paris.—La prensa francesa se congratula de la estancia del Príncipe de Asturias, significando que no ha sido por azar la

elección de Francia como primer país que visite, sino debido a la predilección que por ella siente el Rey Alfonso.

Ciudad Vaticano.—Se desmiente que el Papa se proponga pasar el verano en Monte Cassino.

Londres.—Se han dado órdenes de zarpar para Alejandria a los cruceros «Queen Elizabeth» y «Ramilleres».

De Fútbol

Madrid.—La Asamblea de la Federación Nacional de Fútbol ha verificado el sorteo de campeonato de Liga.

Los señalamientos para la Segunda División, son como sigue:

Primera fecha, 7 de diciembre: Coruña y Sporting de Gijón; Murcia y Castellón.

Segunda fecha, 14 de diciembre: Iberia y Coruña, Sevilla y Murcia.

Tercera fecha, 21 de diciembre: Oviedo y Murcia, Valencia y Coruña.

Cuarta fecha, 28 de diciembre: Coruña y Atlético de Madrid, Murcia y Betis.

Quinta fecha, 4 de enero: Betis y Coruña, Murcia y Atlético de Madrid.

Sexta fecha, 11 de enero: Valencia y Murcia, Coruña y Oviedo.

Séptima fecha, 17 de enero: Sporting y Murcia, Coruña y Oviedo.

Octava fecha, 25 de enero: Murcia e Iberia.

Novena fecha, 1 de febrero: Coruña y Murcia.

El partido con Portugal se celebrará probablemente el día 30 de noviembre.

Contra Italia se enfrentará el equipo nacional el 12 de abril.

Los Exploradores en Sierra Espuña

Telegrama de hoy: «Los Exploradores cartageneros siguen sin novedad. Llegó el jefe de la tropa de Madrid don Juan Antonio Dímas. Anoche inauguró con gran éxito el cinematógrafo en el bosque de Fuente Rubios. Barba.»

Cuernos y Caireles

La novillada del domingo Hoy se ha verificado el desencuentro de los seis preciosos novillos para la fiesta del domingo.

Los numerosos aficionados que han presenciado su encierro, han hecho grandes elogios de la buena presentación de los bichos de don Esteban Hernández. Mañana y pasado podrá el público admirar su preciosa lámina.

Con tan escogido ganado esperamos que los notabilísimos diestros Chiquito de la Audiencia, Joselito de Cal y Alfredo Corrochano—una batería de cañal—nos harán pasar una tarde plebérica de gratas emociones.

Los Charlots Cartageneros Ha sido contratado para actuar en Cohegia el próximo día 25 la notable cuadrilla cálica cartagenera «Rampe», Charlot y Tomasio.

Triviño

El domingo torreará en Alcoy a las órdenes del Niño de la Alhambra, que alterna con A. deaso e Ivrito, nuestro paisano Triviño, el cual no podrá actuar en esta plaza como estaba anunciado en la cuadrilla de Chiquito de la Audiencia.